

DECRETO REFERENTE A:	APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 19/2.018.
---------------------------------	--

Resultando el expediente relativo a transferencias de créditos 19/2.018 entre Aplicaciones Presupuestarias pertenecientes al mismo área de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, que importa la cantidad global de **127.474.- Euros**, así como el Informe emitido favorable por el Interventor General nº 77/2018 de fecha 31/08/2018.

Considerando la necesidad inmediata de actuación para modificar los créditos y vistos los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40,41 y 42 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en las bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Esta Alcaldía, en uso de las competencias que la vigente legislación le otorga, **HA RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar la Transferencia de Crédito nº 19/2.018 entre Aplicaciones Presupuestarias perteneciente la misma área de gastos que a continuación se transcribe:

ÁREA DE GASTOS 1

Pro.	Eco.	Descripción	TANSFERENCIA POSITIVA ALTAS	TRANSFERENCIA NEGATIVAS BAJAS
1320	15100	GRATIFICACIONES FUNCIONARIO SEGURIDAD	8.000,00	0,00
1320	62300	MAQUINARIA Y OTROS POLICIA LOCAL	5.000,00	0,00
1350	22701	GASTOS INSTALACIONES PROTECCION CIVIL	400,00	0,00
1500	15001	PRODUCTIVIDAD LABORAL URBANISMO: OFICINA TECNICA	500,00	0,00
1500	1310001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL TEMPORAL URBANISMO:CATASTRO	2.000,00	0,00
1500	2279900	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS ADMIN.GRAL.URBANISMO Y VIVIENDA	2.000,00	0,00
1532	13001	HORAS EXTRAS LABORALES FIJO VIAS PUBLICAS	900,00	0,00
1532	15001	PRODUCTIVIDAD LABORAL FIJO VIAS PUBLICAS	500,00	0,00
1532	60901	DEMOLICION VIVIENDA BARRANCO Y OTRAS PARA CREACION VIAL	200,00	0,00
1532	62205	PFEA 2017.MATERIALES OBRA CERRAMIENTOS ZONA DE TRABAJO SSOO	800,00	0,00
1532	1310100	BOLSA DE TRABAJO. PERSONAL LABORAL TEMPORAL VIAS PUBLICAS	38.600,00	0,00
1610	15001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL TEMPORAL ABASTECIMIENTO AGUA	1.700,00	0,00
1610	21300	REPARAC. MAQUINARIA E INSTALAC.SERVICIO AGUA Y SANEAMIENTO	700,00	0,00
1621	21300	REP. Y MANT. MAQ, ISNT.TEC. Y UTILLAJE RECOGIDA RESIDUOS	3.800,00	0,00

1621	2279905	LIMPIEZA DE CONTENEDORES	900,00	0,00
1640	1310100	BOLSA TRABAJO Y OTRO PERSONAL CEMENTARIO	2.400,00	0,00
1710	21000	INFRAESTRUCTURAS PARQUES Y JARDINES	4.100,00	0,00
1710	62200	REDACCION PROYECTO PARQUE PATINAJE Y OTROS	0,00	0,00
1320	21301	MANTENIMIENTO INSTALACIONES DE SEGURIDAD	0,00	1.000,00
1320	21400	REPARACION Y MANTENIMIENTOS VEHICULOS SEGURIDAD	0,00	1.000,00
1320	23020	DIETAS A PERSONAL SERVICIO SEGURIDAD	0,00	800,00
1500	21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES URBANISMO	0,00	2.000,00
1522	48901	SUBV. A FAMILIAS ADECENTAMEINTO-CONSER V-LIMPIEZA TAJO ÁLORA	0,00	1.800,00
1532	21000	INFRAESTRUCTURA VIAS PUBLICAS	0,00	8.200,00
1532	23020	DIETAS PERSONAL SERVICIO VIAS PUBLICAS	0,00	500,00
1532	60900	ROTULACIONES DE CALLES	0,00	8.000,00
1532	61908	REDACCION PROYECTO ACTUACION BDA. EL CHORRO	0,00	7.000,00
1532	61917	REDACC. PROY. DIREC. CORR. OBRAS PFEA Y OTRAS	0,00	2.300,00
1532	62300	ADQUIS.MAQUINARIA URBANISMO, ISNTALACIONES Y OTROS URBANISMO	0,00	1.000,00
1610	2219901	ADQUISICION CONTADORES ABASTECIMEINTO-DISTRIB. AGUA Y OTROS	0,00	1.500,00
1621	62200	OBRA CONSTRUCCION AGRUPACION DE CONTENEDORES	0,00	2.000,00
1621	62500	ADQUISICION DE CONTENEDORES BASURAS, PAPELERAS Y OTROS	0,00	5.000,00
1621	2279903	RECOGIDA, ELIMINACION Y TRATAMIENTO DOMICILIARIA DE BASURAS	0,00	700,00
1622	46700	CONSORCIO R.S.U: CANON UTILIZACION VERTEDERO R.S.U	0,00	5.000,00
1623	21000	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURAS PUNTO LIMPIO	0,00	1.000,00
1630	21400	REPARACION VEHICULOS LIMPIEZA VIARIA	0,00	5.000,00
1630	22110	OTROS SUMINISTROS LIMPIEZA VIARIA	0,00	3.200,00
1640	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE CEMENTERIO MUNICIPAL	0,00	1.000,00

1640	62500	MOBILIARIO Y ENSERES CEMENTERIO MUNICIPAL	0,00	500,00
1650	21000	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA ALUMBRADO PUBLICO	0,00	4.000,00
1650	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE ALUMBRADO PUBLICO	0,00	5.000,00
1650	2269900	OTROS GASTOS DIVERSOS: ALUMBRADO PUBLICO	0,00	1.000,00
1700	2269900	GASTOS DIVERSOS MEDIO AMBIENTE	0,00	1.000,00
1710	62500	MOBILIARIO PARQUE INFANTILES Y OTROS	0,00	2.500,00
1710	2219900	ADQUISICION DE PLANTAS PARA VIVERO MUNICIPAL Y OTROS	0,00	500,00
TOTAL			72.500,00	72.500,00

AREA DE GASTOS 2

Pro.	Eco.	Descripción	TANSFERENCIA POSITIVA ALTAS	TRANSFERENCIA NEGATIVAS BAJAS
2315	1310201	PERSONAL CENTRO.C.DROGODEPENDENCIA	500,00	0,00
2410	21200	MANTENIMIENTO EDIFICIO FOMENTO EMPLEO:CENTRO FORMACION	0,00	500,00
TOTAL			500,00	500,00

AREA DE GASTOS 3

Pro.	Eco.	Descripción	TANSFERENCIA POSITIVA ALTAS	TRANSFERENCIA NEGATIVAS BAJAS
3110	2279900	ACCIONES PUBLICAS RELATIVAS A LA SALUD:DESRATIZACION Y OTROS	4.200,00	0,00
3300	21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES ADMIN. GRAL. CULTURA	1.400,00	0,00
3300	1310101	BOLSA TRABAJO Y OTRO PERSONAL LABORAL TEMP. CULTURA:CONSERJE	2.820,00	0,00
3300	2260900	OTROS GASTOS DIVERSOS ADMON. GRAL. CULTURA	600,00	0,00
3321	62900	LIBROS DE BIBLIOTECA	1.500,00	0,00
3381	2260908	GASTOS DIVERSOS FESTEJOS: DIA DEL PILAR	760,00	0,00
3420	21200	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTUR INSTALACIONES DEPORTIVAS	2.560,00	0,00
3420	21201	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA PISCINA MUNICIPALES	7.380,00	0,00
3420	62301	AQUISICION EQUIPAMIENTO PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA	8.954,00	0,00

3420	1310100	BOLSA TRABAJO Y OTRO PERSONAL TEMP.DEPOR PISCINAS MUNIC	10.300,00	0,00
3230	62501	EQUIPAMIENTO EDUCACION: COLEGIOS	0,00	1.000,00
3230	63200	INVERSIONES VARIAS REPOSICION EDUCACION	0,00	5.000,00
3230	2219900	OTROS SUMINISTROS EDUCACION:PRESCOLAR-PRI MARIA	0,00	1.500,00
3230	2270000	CONTRATACION LIMPIEZA EDUCACION:PRESCOLAR-PRI MARIA	0,00	750,00
3300	22701	GASTOS INSTALACIONES SEGURIDAD CENTRO SOCIEDUCATIVO Y CULTU	0,00	1.500,00
3321	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE BIBLIOTECA	0,00	1.000,00
3321	62600	MATERIAL INFORMATICO ARCHIVOS Y BIBLIOTECA	0,00	1.000,00
3321	2260901	GASTOS DIVERSOS BIBLIOTECA:DIA INTERNACIONAL DEL LIBRO	0,00	665,00
3330	21200	EDIFICIO Y OTRAS CONSTRUCCIONES MUSEO MUNICIPAL	0,00	1.000,00
3330	2260900	GASTOS DIVERSOS MUSEO MUNICIPAL	0,00	1.500,00
3341	21500	MANTENIMIENTO MOBILIARIO TEATRO	0,00	1.400,00
3341	2260901	GASTOS DIVERSOS ARTES ESCENICAS:TEATRO,CINE Y OTROS	0,00	4.000,00
3360	62201	PROY.Y DIRECC.OBRA CONSOLID.ELEMENTOS CASTILLO ALORA Y OTROS	0,00	1.000,00
3360	62203	REDACC. PROY. VIVIENDAS BARRIO DE LAS ARTES Y OTROS ARRABAL	0,00	1.000,00
3410	2260903	PROGRAMA BASICO DEPORTE MUNICIPAL Y GASTOS DIVERSOS DEPORTES	0,00	2.824,00
3410	2260909	GASTOS DIV. CAMPEONATO ANDALUZ ESPELEOLOGIA Y OTROS	0,00	1.000,00
3420	62200	INVERSIONES NUEVAS INSTALACIONES DEPORTIVAS	0,00	2.000,00
3420	62203	DIRECCION OBRAS SEGURIDAD Y SALUD PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA	0,00	10.000,00
3420	2219901	OTRO SUMINISTRO INSTALAC.DEPORTIVAS:CLOR O PISCINA MUNICIPAL	0,00	2.335,00
TOTAL			40.474,00	40.474,00

AREA DE GASTOS 9

Pro.	Eco.	Descripción	TANSFERENCIA POSITIVA ALTAS	TRANSFERENCIA NEGATIVAS BAJAS
9200	13001	HORAS EXTRAS LABORALES FIJO ADMINISTRACION GENERAL	500,00	0,00
9200	20200	ALQUILER EDIFICIO. ADMIN. GRAL.	100,00	0,00

9200	63300	ADQUIS. MAQUINARIA,INSTALACIONES VARIAS OFCIINAS MUNICIPALES	4.300,00	0,00
9241	1310200	PERSONAL CENTRO INFORMACION DE LA MUJER	8.100,00	0,00
9310	15000	PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS ADMIN. FINANCIERA Y TRIBUTARIA	1.000,00	0,00
9200	21000	MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURAS ADMIN. GRAL ALMACEN Y OTROS	0,00	3.000,00
9200	21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES ADMIN. GRAL.	0,00	8.000,00
9243	2269901	GASTOS DIVERSOS PART.CIUDADANA: ORGANIZACION ACTV.BARRIADAS	0,00	3.000,00
TOTAL			14.000,00	14.000,00

SEGUNDO.- El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

Lo provee, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Álora y en la fecha arriba indicada,

EL ALCALDE-PRESIDENTE
P.D: LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA
Fdo: D. Desirée Cortés Rodríguez